

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 157 Martes 17 de agosto de 2010 Pág. 28518

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

26909 LABORATORIO DENTAL ASTUR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, en el importe de trescientos veintisiete mil ciento treinta y nueve euros y treinta y cuatro céntimos (327.139,34 euros), mediante la reducción por igual del valor nominal de todas las acciones emitidas, de 45,08 euros por acción a 21.90 euros por acción; resultando de ello una cifra de capital social de trescientos nueve mil setenta y cuatro euros y setenta céntimos (309.074,70 euros), y quedando en su consecuencia modificado el artículo 6 de los Estatutos Sociales, en los términos indicados.

Oviedo, 30 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100061334-1